ADENDA Nº 02/2019 DEL LLAMADO A CO Nº 01/2019 – ID Nº 368101

Liberación, 27 de agosto de 2019

Señores.
Oferentes
La Convocante emite esta adenda para realizar correcciones en el SICP y en las Bases y Condiciones en virtud al Llamado denominado Concurso de Ofertas Nº 01/2019 dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue:

1. **DONDE DICE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PUNTO 1.11:**

1.11. REGISTROS SANITARIOS
b) Para la firma del contrato, La empresa adjudicada, deberá contar con la Constancia de Habilitación – "Distribuidor de ingredientes para almuerzo escolar" en la categoría 26, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato, del local ubicado en el distrito o departamento donde proveerá.

DEBE DECIR:

1.11. REGISTROS SANITARIOS

b) Para la firma del contrato, La empresa adjudicada, deberá contar con la Constancia de Habilitación – "Distribuidor de ingredientes para almuerzo escolar" en la categoría 26 y/o 17, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato, del local ubicado en el distrito o departamento donde proveerá.

2. **DONDE DICE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ANEXO II DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

5. Constancia de Habilitación – "Distribuidor de ingredientes para almuerzo escolar" en la categoría 26, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato, del local ubicado en el distrito o departamento donde proveerá.

DEBE DECIR:

5. Constancia de Habilitación – "Distribuidor de ingredientes para almuerzo escolar" en la categoría 26 y/o 17, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato, del local ubicado en el distrito o departamento donde proveerá.

Conforme a la NOTA INAN N° 181/2019

Abog. Abilio Urunaga
Srio. Intendencia Municipal

Fredy R. Silva Quiñonez
Intendente Municipal

Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino
Bº Santa Ana – Liberación – San Pedro
Telefax: (0431) 200 531
Email: municipalidadliberacion@gmail.com